

Diario

\$200

EL INFORMADOR Digital

www.elinformadordigital.cl

Nueva Imperial - Carahue - Saavedra - Cholchol - Teodoro Schmidt - Toltén

Agredido y agresor, son menores de edad

Estudiante de la escuela especial Avancemos Juntos fue agredido con arma blanca en plaza de Nueva Imperial Pág. 05



Pág. 03

Municipalidad de Nueva Imperial realizó conversatorio en el Día Internacional de la Mujer

Defenderá a los verdes el sábado en Copa Chile
Cristián Canío vuelve a sus raíces; Deportivo Dante



Pág. 08

Agrupación de Danza, clubes deportivos y cuerpo de bombero
Importantes subvenciones aprobadas en la comuna de Carahue



Pág. 08

Senadora Carmen Gloria Aravena: "Condeno enérgicamente este ataque a la comitiva del gobierno, y es una constatación de que con los terroristas no se puede dialogar"

Pág. 06

Seremi del MOP visitó Boroa Norte por mantenimiento de rutas en Toltén



Pág. 03

Reunión virtual en Saavedra para dar a conocer el proyecto definitivo del Puente Opazo y Huapi



Pág. 07

Costa Araucanía

CARAHUE • TOLTEN • SAAVEDRA
NUEVA IMPERIAL • TEODORO SCHMIDT

Una policía para un Chile diferente

Por: **Dr. Jörg Stippel, abogado y académico UCEN**
Luis Vergara, doctorando UCEN

Los que soñamos con vivir en libertad, equidad y fraternidad no hemos ganado nada aún. La elección del recién asumido presidente Boric, junto a la instalación de la Convención Constituyente y el proceso paulatino de empoderamiento ciudadano constituyen solo el inicio de un camino. Una apertura incipiente a un nuevo orden, que requiere participación, cuidado y lucha permanente.

Las ideas no son suficientes para pavimentar esta nueva senda. El Estado y sus instituciones requieren un cambio. Un giro hacia la democracia profunda en que todas y todos estemos representados y logremos generar acciones comprometidas, reales y efectivas.

Es urgente que sinceremos nuestro déficit para erigir con honestidad los cambios que queremos. Carabineros de Chile, por ejemplo, considerado por mucho tiempo como una institución modelo, se derrumbó como un castillo de naipes. En dos años quedó al descubierto su inoperancia para la democracia y los profundos cuestionamientos

derivados de los escándalos de corrupción. No es que no hayan existido antes, solo que ahora bajo un escrutinio público más activo se hacen visibles.

Cabe preguntarse si en este nuevo gobierno habrá un cambio real de la fuerza pública o si volveremos a vivir con horror el abuso de poder exhibido hasta el hartazgo en la represión de la protesta social. ¿Vamos a tener en el futuro una policía que resguarda la seguridad de los habitantes de Vitacura de la misma manera que la de aquellos que viven en el barrio Yungay o en la Pintana? La respuesta a esa pregunta será decisoria.

Si sé que en el país la policía no es el brazo represivo del poder de turno, quizás puedo identificarme con la institución. En cambio, si la policía sigue siendo reflejo del clasismo social existente en las relaciones de poder de nuestra convivencia, tengo que buscar mi lugar. La vida del ciudadano aristócrata está por encima de las normas hechas para el “común” de la gente. Pequeños

o grandes privilegios hacen la diferencia en la prestación de “servicios de seguridad” por Carabineros de Chile. Su calidad varía según el barrio donde vivimos o los vecinos que tenemos.

Chile es un país de desigualdades, privilegios y abusos. Es en ese contexto que nos tenemos que apoyar en la conciencia de la mayoría, que conversemos y discutamos acerca de la libertad, igualdad y fraternidad.

La historia abunda en ejemplos donde las cúpulas abusan de su poder porque se entienden diferente a nosotros; trabajemos para que eso no ocurra en el Chile nuevo que se está formando. Trabajemos en la democratización de las instituciones en general y de la policía en particular. Intentemos que nos protejan a todos y no que nos tengamos que proteger de ellas. Estamos aún lejos de esa realidad. No hemos ganado nada aún, pero no nos dejemos vencer. Sigamos luchando por un Chile más libre, igualitario y solidario.

La Lengua Materna: se dice mucho, ¿cuánto se hace?

Por: **Omer Silva Villena osilvaville@gmail.com**

En círculos académicos se ha escrito bastante para definir y explicar el concepto o noción de lengua materna (LM), pero no se va más allá de plantear puntos de vistas teóricos provenientes de la filología más que de la Lingüística como ciencia del lenguaje, la lengua y el habla. LM es un sistema de signos vocales que comparten hablantes de una comunidad lingüística regulada por “reglas” que hacen posible la expresión verbal oral/escrita. Es aquella que adquirimos de un modo natural en el ambiente o medio en que nace y crece un individuo. Suelen usarse sinónimos como: primera lengua, lengua primaria, L1, idioma materno, lengua nativa, lengua de origen, entre otras. La Dra L. Dabéne, lingüista de la Universidad Stendhal, Francia sostiene que se le llama así pues es la madre quien la transmite a sus hijos(as). Incluye las formas de pensar, sentir, y percibir el mundo mediante las expresiones verbales del medio que conocemos como ‘idioma’ (del Griego “idios” = propio, de uno) o forma verbal particular de un hablante.

La forma cómo se construye una lengua en la estructura mental durante la primera infancia, se debe a procesos, afirma la lingüista,

como la ‘adquisición’, en el que un contenido verbal fluye de manera natural cuando el niño(a) comienza a procesar tempranamente vía audición y visión en las interacciones madre-niño(a). Eric Lenneberg (1921-1975) investigador en la Universidad de Harvard y Stephen Krashen (1941-) Emérito en Southern University, California distinguen, en este sentido, la noción de ‘período crítico’ (12 y 6 años respectivamente) tiempo en el cual ocurre la adquisición de la LM y su desarrollo posterior en la lectura, escritura y oralidad, tiempo al que debemos estar atentos. ¡Crítico cuando se trata de más de una lengua!

Con respecto al ‘bilingüismo’- tema hoy de moda - son las experiencias de escolarización las que deben influir hacia un reconocimiento natural y oficial que distinga aquello que es adquirido y/o aprendido. Así no más la UNESCO (1999) estableció el 21 de Febrero como el Día Internacional de la Lengua Materna que desde el 2000 se observa como la forma de promover, además, el multilingüismo y la diversidad cultural. Por ello es tiempo de atender a las ciencias del lenguaje como la gran esperanza de promover los aprendizajes lingüísticos por sobre cualquier ideología.

VISITA NUESTRO PORTAL DE NOTICIAS

[elinformadorperiodico](http://elinformadorperiodico.cl)






www.elinformadordigital.cl

EL INFORMADOR
 NOTICIAS DE LA CUENCA DEL RÍO IMPERIAL
 Fundado el 26 de febrero de 2003

Director y Representante Legal: Roberto Jara Barrera
Secretaría: Yessenia Bravo Beltrán
Periodistas: Yonathan Tonioni
 Ramón Provoste Saavedra
Diseñador Gráfico: Luis Chihuailaf Huenupe
Colaboradores: Israel Sanhueza

Impreso por: Prisma Impresores - Nva. Imperial
Propietario: Prisma Comunicaciones Ltda.

Arturo Prat 462 Fono/Fax 45 - 2612621
 Nueva Imperial - IX Región
 E-mail: director@elinformadordigital.cl

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.

Municipalidad de Nueva Imperial realizó conversatorio en el Día Internacional de la Mujer

Con la participación del alcalde César Sepúlveda Huerta, se realizó el pasado martes 8 un conversatorio denominado 'Todos los días son 08 de marzo', actividad inserta en el Día Internacional de la Mujer.

distintas áreas del quehacer comunal como dirigentas de juntas de vecinos; la directora de la Fundación Florentina Rivera, Rose Marie Romero Rivera; artesanas; emprendedoras, y de organizaciones sociales, para analizar la



En el encuentro participaron mujeres representantes de

participación y el empoderamiento de la mujer en todos



los ámbitos de la sociedad actual.

Además, considerando el

contexto de pandemia, a través de las redes sociales de la Municipalidad se compar-

tieron diversos saludos y testimonios de mujeres de Nueva Imperial.

Seremi del MOP visitó Boroa Norte por mantenimiento de rutas en Toltén



Recientemente el alcalde de Toltén Guillermo Martínez Soto, junto a Fredy Gutiérrez Seremi del Ministerio de Obras Públicas de La Araucanía, anunciaron a la comunidad del sector Boroa Norte, que una nueva empresa Global será la encargada de mantención de caminos para los sectores de Boroa norte y sur

junto a diversos caminos de la comuna de Toltén.

Guillermo Martínez Soto, alcalde de Toltén, expresó que "hemos conseguido junto al MOP lograr que vialidad tenga por primera vez una

empresa exclusiva para el mantenimiento de estas rutas por un tiempo de cuatro años, hoy los vecinos de Boroa contarán con un trabajo exclusivo de conservación de los caminos de Boroa".



Integra Familias, el jardín en tu celular

Integra Familias es la nueva aplicación gratuita que la institución desarrolló para facilitar la comunicación entre los jardines infantiles y las familias de los niños y niñas que asisten a sus 1.249 establecimientos en todo el país y que prontamente podrá ser descargada en Play Store y App Store.

De manera fácil e intuitiva, los apoderados podrán contar con toda la información relevante sobre sus hijos e hijas, manteniéndose al tanto de las novedades de sus salas cuna y jardines infantiles y accediendo a material de apoyo para la crianza y el proceso educativo de los niños y niñas.

Según Marioli Zúñiga, Directora Regional de Integra, la idea de crear esta aplicación nació debido a

la realidad generada por la pandemia del COVID -19. “Producto del distanciamiento social y contacto no presencial de los equipos educativos con las familias, surgió la necesidad de implementar una aplicación que conecte a equipos educativos de jardines infantiles con las familias de los niños y niñas matriculados en nuestros jardines infantiles y salas cuna”, dice.

Y agrega: “La aplicación les permitirá a las familias enterarse rápidamente de las novedades de su jardín infantil y sala cuna, recibir noticias relevantes de su comunidad educativa, y acceder a un repositorio digital con material de gran ayuda para la crianza”.

La aplicación gratuita será un complemento de la Libreta



de Comunicaciones y permitirá a los equipos educativos enviar -de manera simple-información como mensajes, comunicados y documentos a las familias que pertenecen a su establecimiento, ya sea de manera general o segmentado por nivel educativo y por cualquier contingencia que afecte el funcionamiento del establecimiento.

La Directora regional añadió que “será muy importante para aquellas familias que por trabajo no pueden asistir al establecimiento a dejar o retirar a sus niños o niñas, ya que les permitirá seguir conectadas con su comunidad educativa”.

En el desarrollo de la aplicación participaron familias y

equipos educativos, quienes levantaron las necesidades que tenían para mejorar la comunicación al interior de sus comunidades educativas. La implementación gradual de este nuevo medio de comunicación comenzará con un piloto a fines de marzo, para luego ir incorporando paulatinamente a los demás establecimientos. Las fechas en que se irán incorporando los jardines infantiles y salas cuna será informada oportunamente a cada comunidad educativa.

Integra pertenece a la Red de Fundaciones de la Presidencia de la República. Con 31 años de experiencia, es la red más grande de salas cuna y jardines infantiles del país con más de 1.200 establecimientos gratuitos, a los que asisten más 85 mil niños y niñas en todo Chile.

SALUD

Estoy resfriado, ¿será COVID-19 o Influenza?

Es probable que infecciones respiratorias vayan reapareciendo luego de los confinamientos por la pandemia.

Luego de casi dos años de pandemia por COVID-19, como parte de nuestra rutina hemos aprendido a estar más atentos a ciertos síntomas (como dolor de cabeza, tos, congestión nasal, malestar general, entre otros), lo anterior por el temor de habernos contagiado con el virus SARS-CoV-2.

Además, en este período aprendimos algunas medidas que nos han ayudado a frenar la transmisión del virus, sumado a que el porcentaje de vacunación ha ido en aumento, logrando que poco a poco regresemos a nuestras actividades habituales.

A pesar de que ciertas medidas de como el uso de mascarillas nos ayudan a prevenir otras infecciones respiratorias como la del virus de la Influenza, es probable que conforme vayamos regresando a nuestras actividades, otras infecciones respiratorias vayan reapareciendo luego de que hayan estado “escondidas” en estos dos años de pandemia.

Para esta situación, tenemos herramientas disponibles para disminuir el riesgo de complicaciones e incluso



reducir la transmisión, ya que estas infecciones (COVID-19, Influenza u otros virus respiratorios como el virus sincitial respiratorio) pueden tener síntomas similares. Lo primero que debemos tener en cuenta es la vacunación para COVID-19 y para Influenza para evitar complicaciones y ayudar a disminuir el contagio.

La segunda herramienta disponible son las pruebas rápidas y las pruebas moleculares en el punto de atención que nos permiten identificar (con un resultado positivo) si alguien está infectado y tiene mayores probabilidades de transmitir la infección. El Dr. Óscar Guerra, Director Médico de Diagnósticos Rápidos en Abbott

indica que “conocer si tenemos la infección que produce la COVID-19 o el virus de la Influenza nos permitirá tomar decisiones para aislarnos, evitando más casos en nuestra casa y entre nuestros contactos cercanos, además de poder hacer un mejor monitoreo de nuestra enfermedad”.

Sobre la detección de influenza, la Dra. Cecilia Tapia, experta en diagnóstico molecular y Coordinadora de Enlace del Laboratorio de la Clínica Dávila, explica que “la gran ventaja de tener acceso a estos tests es que es posible saber si un individuo sintomático respiratorio tiene COVID-19 y/o Influenza. Los síntomas que comparten estas infecciones

respiratorias son fiebre, escalofríos, tos, falta de aire o dificultad para respirar, cansancio, dolor de garganta, congestión o secreción nasal, dolor muscular, malestar general, dolor de cabeza, vómitos, diarrea, pérdida del gusto o del olfato. Si la prueba sale positiva podemos aislar a la persona, testear a los contactos cercanos y cortar la cadena de transmisión. La identificación temprana permite un mejor monitoreo de la enfermedad y un manejo óptimo”.

De esta forma es probable que aumenten los casos conforme se van tomando más libertades por el aumento de vacunación y la disminución de casos de COVID-19, por lo que, a identificación temprana mediante pruebas rápidas de antígenos y moleculares permitirá la interrupción de la transmisión de ambas infecciones en nuestras comunidades.

Estas dos herramientas, vacunación y pruebas rápidas de antígeno y moleculares en punto de atención, en combinación con las medidas de prevención como la ventilación, lavado frecuente de manos y las mascarillas, nos permitirán darnos la información y la tranquilidad para realizar las actividades sin ponernos en riesgo nosotros y a nuestros seres queridos.

El agredido y agresor, son menores de edad

Estudiante de la escuela especial Avancemos Juntos fue agredido con arma blanca en plaza de Nueva Imperial

Un confuso accidente se vivió el día lunes recién pasado a las 16 horas en plena plaza de armas, Pedro de Valdivia en Nueva Imperial. En el lugar fue agredido con arma blanca un joven estudiante laboral de la escuela especial Avancemos Juntos.

Los hechos ocurrieron cuando el joven estudiante el día lunes no concurrió a clases puesto que se encontraba justamente en la plaza con su madre, repentinamente tiene un altercado con un hombre

mayor, fue aquí que el hijo de este hombre saca entre sus vestimentas un arma blanca, y agrede al estudiante en unos de sus brazos.

Ocurrida la agresión, tanto padre como hijo se dirigen hasta la Comisaría de Nueva Imperial y dan cuenta del altercado ante Carabineros, quedando el menor detenido por porte de armas blanca he herir a otro, tomado conocimiento la fiscal de turno, quien instruyó que el menor fuera entregado a sus pa-



dres, pero quedando apercebido previa comprobación de su domicilio y a la espera de ser citado a declarar ante la persecutora pública.

Mientras que la víctima, fue trasladada al Servicio de Urgencia del Hospital intercultural de Nueva Imperial, donde recibió atención médica y curación de la herida, siendo derivada a su domicilio.

Las identidades de los involucrados se mantiene en reserva por ser menores de edad.

SERNAC Conmemora el “Día del Consumidor” con Acento en la protección de las Personas más Vulnerables

Ante una nueva conmemoración del Día Internacional del Consumidor este 15 de marzo, el SERNAC refuerza su compromiso con la protección de los derechos de los consumidores del país, enfocándose especialmente en los ciudadanos más vulnerables.

Sólo el año pasado, el Servicio recibió cerca de 710 mil reclamos, lo que representa un 20% menos que lo recibido el 2020 (año en que los reclamos sufrieron un explosivo crecimiento, principalmente debido a los problemas derivados de la pandemia).

El retail encabeza el ranking de reclamos, con el 39% de las quejas, seguido por el mercado financiero (12,9%), y las telecomunicaciones (12,3%).

En general, los consumidores acusan problemas como el retardo en la entrega de lo comprado, principalmente por compras online 16%; el incumplimiento de lo comprometido en los contratos con un 11% (incluye problemas para devolver productos que salen malos); y problemas para terminar los contratos (6,6%).

“En este Día del Consumidor conmemoramos a la ciudadanía que se ve beneficiada del buen funciona-

miento de los mercados, pero también a la ciudadanía que se ha visto impedida y obstaculizada para participar de ellos”, valoró el ministro de Economía, Fomento y Turismo, Nicolás Grau.

“Esta conmemoración es también un recordatorio de los desafíos que tenemos por delante, en particular desde nuestra institucionali-

garantizar que las medidas de protección al consumidor se apliquen a todos los consumidores, en especial que se identifiquen como más vulnerables.

Si bien en Chile no hay una regulación explícita, sistemática o exhaustiva respecto de los consumidores hipervulnerables, sí existen países en donde se demuestra la existencia de reglamentos que protegen explícitamente a sus consumidores, tales como Argentina, España o Perú.

En este contexto, el SERNAC dictó una circular interpretativa que pretende generar una estrategia que permita mayor eficacia y posibilite un cambio en las empresas en materia de buenas prácticas y elevar las exigencias respecto del deber de profesionalidad respecto los consumidores hipervulnerables del país.

En general, todos los consumidores son vulnerables por las asimetrías propias del mercado y la posición de desventaja que tienen frente a las empresas. Ello porque las empresas tienen más recursos físicos y tecnológicos, poder negociador e información que los consumidores.

Sin embargo, esa vulnerabilidad estructural se profundiza bajo ciertas situaciones, asimetrías o características

personales de los consumidores, configurándose así la categoría de “consumidores hipervulnerables”.

Estos factores pueden ser relacionados con la edad; la salud; la condición física; la capacidad legal; el nivel educacional; la situación económica o cultural; el género, además de aspectos territoriales o circunstanciales propias de un momento determinado.

De esta forma, cualquier consumidor, en algún momento de su vida puede encontrarse dentro de la categoría de consumidor hipervulnerable. Por ejemplo, mientras las personas de la tercera edad pueden estar en una situación de hipervulnerabilidad por su grado de alfabetización digital; los jóvenes pueden serlo en materia financiera al no saber cómo funciona este mercado. Por ende, los factores demues-

tran condiciones flexibles y no una categoría específica.

Día del Consumidor

El “Día Internacional del Consumidor” es una conmemoración que tuvo su origen en un discurso pronunciado en el año 1962 por el presidente estadounidense John F. Kennedy ante el congreso de su país, donde acuñó la frase “todos somos consumidores”, resaltando por primera vez que los ciudadanos tienen derecho a la seguridad, a la información, la libre elección y a ser escuchados por las empresas.

Sus palabras cobraron tal fuerza, que la Carta de Derechos y Deberes de los Consumidores no tardó en llegar. Sin embargo, no fue sino hasta 20 años después que oficialmente, el 15 de marzo de 1983, se celebró por primera vez el “Día Mundial del Consumidor”.



dad. Nuestras circunstancias económicas exigen que cada paso que demos sea con todas y con todos. Es por estas razones que implementaremos rigurosamente las modificaciones legales recientemente realizadas a la Ley del Consumidor, así como también nos mantendremos vigilantes acerca de otros cambios que puedan resultar necesarios y que vayan siempre en beneficio de la inclusión de todas y todos”, agregó.

Consumidor hipervulnerable

La Conferencia de las Naciones Unidas y el Desarrollo (UNCTAD) recomendó al SERNAC, la necesidad de

Gas 24 horas
452613330
982718983
982516712
abastible
energía limpia
Nancy torres

Radio
Las Colinas
98.9 FM
La Radio de la Costa

Senadora Carmen Gloria Aravena: “Condeno enérgicamente este ataque a la comitiva del gobierno, y es una constatación de que con los terroristas no se puede dialogar”

“Esto era previsible y lo vengo señalando reiteradamente. Los terroristas notificaron al gobierno del Presidente Gabriel Boric que no dialogarán, y este ataque de hoy a la comitiva de gobierno es una confirmación de lo que venía señalando. Condeno enérgicamente lo sucedido esta mañana en La Araucanía, donde afortunadamente no salió nadie herido, pero reafirma lo que he manifestado, en cuanto a que este problema es de tal gravedad que no se puede asumir de la forma idealista con que lo hace la nueva administración, porque estamos frente a grupos terroristas que están dispuestos a todo, sin importar el signo político de quienes están gobernando”, indicó la Senadora por La Araucanía Carmen Gloria Aravena, en relación al ataque arma-



do con el que fue recibida la comitiva que encabezaba la Ministra Izkia Siches para conversar con comunidades en la localidad de Ercilla.

La legisladora enfatizó que “Nunca desde el retorno a la democracia, salvo el asesinato del Senador Jaime Guzmán, había ocurrido un ataque armado a una autoridad de gobierno, que en este caso es la segunda más importante. El gobierno

experimentó en carne propia lo que viven a diario miles de chilenos en La Araucanía, que son víctimas de una violencia extrema, que asesina personas, que quema bienes públicos y privados, que comete reiterados delitos de narcotráfico, robo de madera y usurpación de tierras”. Acto seguido, la congresista agregó que “queda muy claro que existen zonas de La Araucanía, donde el Estado

no puede ingresar, porque están controladas por estos grupos armados con alto poder de fuego, como ya ha ocurrido anteriormente cuando las policías han intentado realizar allanamientos, por ejemplo, en Temuicui”.

“Como país, y el Estado, debemos tomarnos en serio de una buena vez esta amenaza que significan estos grupos terroristas en la Macrozona Sur, y desplegar todas las atribuciones que entrega la ley para enfrentar y desarticular a esas bandas”, puntualizó Carmen Gloria Aravena, quien reiteró el llamado al gobierno del Presidente Boric para que mantenga el estado de excepción en la región, “ya que sacar la medida, como ha vuelto a reiterar la vozera de gobierno después del ataque, es de una irrespon-

sabilidad enorme, que sólo entrega una señal de más impunidad, y un incentivo para que estos grupos sigan actuando con total libertad”.

La senadora concluyó indicando “que no se puede continuar retrocediendo frente al terrorismo y la violencia, y el Estado debe recuperar el control de esos territorios para que se restablezca el estado de derecho y se garantice la seguridad a todas las personas que viven en la Macrozona Sur, que hoy ven amenazada sus vidas, su integridad, sus bienes y sus fuentes laborales. El Estado debe de estar del lado de las víctimas y entender que con diálogo no se derrotará el terrorismo, porque para conversar se necesitan al menos dos, y los grupos criminales hay reiterado hoy, usando sus armas, que no dialogarán”.

Lo ejecuta la Unidad de Estudios de la Defensoría Regional

Innovador proyecto busca contribuir a la defensa de personas inimputables en La Araucanía

Por: Ana María González M., Defensoría Regional de La Araucanía

Una detallada estrategia de seguimiento a las causas de personas en situación de inimputabilidad desarrolló durante 2021 la Unidad de Estudios de la Defensoría Regional de La Araucanía.

El objetivo principal de la iniciativa es mejorar la defensa de estas personas mediante la sistematización de las causas suspendidas por el artículo 458, su seguimiento, la eventual reactivación de gestiones e incluso la ‘curaduría ad litem’ en los casos en que sea necesario.

ARTÍCULO 458

Marcelo Pizarro, jefe regional de Estudios de la Defensoría y encargado del proyecto, explica que cuando el tribunal, la Fiscalía o la defensa detectan que una persona que está siendo juzgada puede ser inimputable respecto de los hechos por los que se le acusa, la ley establece que

un informe médico-psiquiátrico debe pronunciarse sobre si existe o no enajenación mental en el imputado.

“Esto activa de inmediato un sistema de actuación distinto al tradicional proceso penal, que tiene por objetivo esperar el pronunciamiento del Servicio Médico Legal respecto de la situación mental del imputado. Es en estos casos cuando se habla de la aplicación el artículo 458 del Código Procesal Penal, que no es más que la suspensión del procedimiento penal mientras el SML desarrolla y emite los informes requeridos por el tribunal”, señala Pizarro.

Junto con la suspensión del procedimiento, la ley también define que a la persona que se presume inimputable debe designarse un ‘curador ad litem’, quien debe “velar por los intereses y los derechos de los imputados, sin perjui-



cio de que la defensa -pública y privada tiene un rol de defender sus derechos desde el punto de vista técnico. Esta persona pasa a ocupar una suerte de representación de los derechos personales

POSTULANTES

Danae Castro fue una de las ejecutoras del proyecto y debió intervenir en audiencias, representado a sus pupilos como curadora ad litem. “Hacer mi practica en este proyecto ha sido muy completo, porque tenemos nuestras propias causas (...) tuve la experiencia de alegar en

dos Cortes de Apelaciones -Temuco y Valdivia- en favor de mis representados. Ha sido sumamente gratificante y de mucho conocimiento, sin duda una gran experiencia”, comentó.

Camila Mondaca, en tanto, valoró su rol en esta iniciativa y dijo que ésta contribuyó a su formación profesional. “Uno se aleja un poco del derecho, de lo que llevas 5 o 6 años estudiando y en lo que crees que va a ser tu práctica profesional porque comienzas a tener un trabajo mucho más integral al incorporar

otras disciplinas en el ámbito del derecho, las que luego toman relevancia jurídica en la resolución. Eso es muy importante, enriquecedor”, dijo.

CONTINUIDAD

Tras la primera etapa, el proyecto se mantiene vigente. Para ello, proyecta cada seis meses la incorporación de nuevos alumnos en práctica, que asumirán el relevo de quienes ya terminan su proceso formativo en la institución.

Así, a través de una estrategia de capacitación de pares entre alumnos salientes y entrantes, junto con jornadas de inducción a cargo de distintos profesionales de la Defensoría Regional, la Unidad de Estudios de La Araucanía busca potenciar el proceso de práctica de los alumnos y, con ello, mantener el estándar de funcionamiento del proyecto.

Reunión virtual en Saavedra para dar a conocer el proyecto definitivo del Puente Opazo y Huapi

Con la finalidad de dar a conocer el proyecto definitivo del Puente Opazo y Huapi, en la comuna de Saavedra, se llevó a cabo una reunión virtual con las au-

toridades municipales y funcionarios.

La jornada consistió en la presentación por parte de la Dirección Regional de Vialidad,

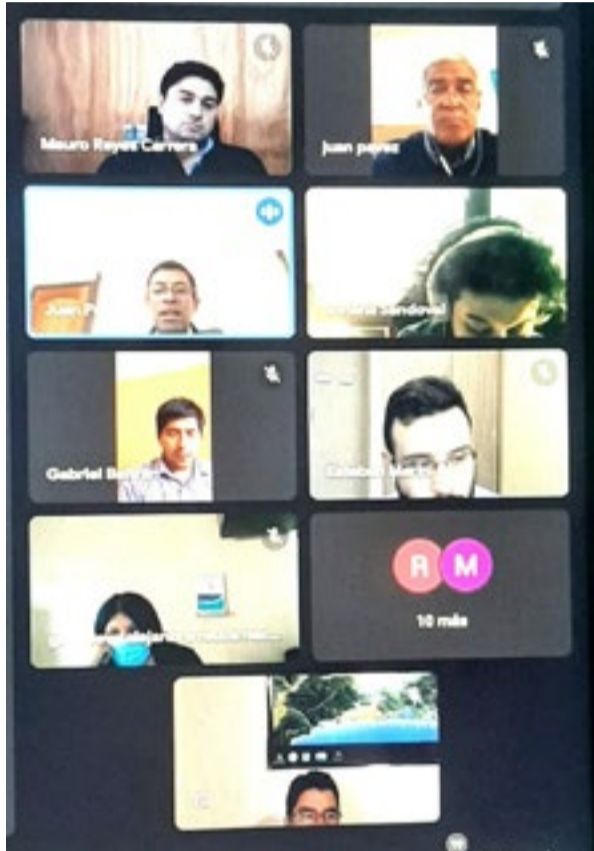


del Ministerio de Obras Públicas, del proyecto "Consultoría de Puentes 2018, Región de la Araucanía" y en la cual, también participaron el equipo técnico de la municipalidad, el alcalde Juan Paillafil Ily los concejales Juan Pávez; Gioconda Espejo y Enri Bañares.

En la oportunidad se dieron a conocer los avances del estudio de ambas infraestructuras, cuya inversión supera los 8 mil millones de pesos.

Cabe indicar que después de esta jornada, se dará inicio a la participación de las distintas comunidades

que serán beneficiadas con la construcción de ambos viaductos, ampliamente anhelados.



Ruta de evacuación se asfaltará en Nueva Toltén

Recientemente el seremi del Ministerio de Obras Públicas Fredy Gutiérrez junto al alcalde se reunió con los vecinos del sector Altos del Boldos. En este encuentro se informó a los vecinos que durante este año se inicia la licitación de 2.6 km de asfalto.

Estos trabajos permitirán contar con

una carpeta asfáltica que mejorara la carpeta de rodados existentes. Guillermo Martínez Soto, alcalde de Toltén, expresó que "agradecer la celeridad del seremi para esta iniciativa la cual es una ruta de evacuación para la comuna".



Defenderá a los verdes el sábado en Copa Chile

Cristián Canío vuelve a sus raíces; Deportivo Dante

Cristián Eduardo Canío Manosalva, vuelve a sus raíces, específicamente al Deportivo Dante, club deportivo que lo vio nacer desde sus inferiores, y que en la comuna de Nueva Imperial ha sido la única casaquilla que ha defendido, antes de emigrar en busca del estrellato, que logró conquistar a punta de esfuerzo y sacrificio.

Hay que recordar que, Canío creció jugando pichanga en las polvorientas calles del Barrio Ultra Chol-Chol y en los cadetes del Dante. Luego mayor emigra a Ñublense de Chillán, regresando a Deportes Temuco; pegó el salto definitivo en el fútbol profesional chileno, primero a la Universidad de Chile, para iniciar un peregrinar lleno de éxito, tanto en territorio nacional como en el extranjero, siendo campeón de Chile con Everton de Viña del Mar, además hizo lo que pocos jugadores hacen, jugar por los archirrivalés la U de Chile y Colo Colo.



Hoy Cristián Eduardo Canío Manosalva, está de regreso en su club de origen Deportivo Dante quien firmó y defenderá a los ver-

des el sábado ante los lilas de deportes Concepción, por la Copa Chile, encuentro que está fijado para las 18 horas del sábado, en el Esta-



dio Municipal El Alto.

Canío, será un aporte importante para la formación de las futuras promesas del fútbol de la comuna de Nue-

va Imperial, ya que seguramente les traspasará toda su experiencia de muchos años en el fútbol profesional chileno.

Agrupación de Danzo, clubes deportivos y cuerpo de bombero

Importantes subvenciones aprobadas en la comuna de Carahue

Este reciente lunes 14 de marzo de 2022 se realizó el Concejo Municipal N° 26 por parte de los actuales concejales y el alcalde de la comuna de Carahue, Alejandro Sáez Véliz, los cuales aprobaron importantes subven-

ciones para distintas agrupaciones y organizaciones de la ciudad.

El Cuerpo de Bomberos de Carahue, recibió una importante suma de 33 millones de pesos, siendo una cifra de las más alta entregadas



a esta institución a través de este mecanismo de transferencia de recursos, fondos que serán utilizados para la mantención y mejoramiento del actual equipo que utilizan las distintas compañías de la comuna, siendo el último aporte que había recibido la institución de 23 millones.

De igual manera, el Compañía Danzón de Carahue, recibió una subvención mu-

nicipal por un monto de dos millones doscientos mil pesos, los cuales, serán utilizado para la compra de vestuario y nuevos instrumentos musicales para la Compañía, de esta manera, seguir difundiendo la danza y la música a lo largo del país.

En el área de deporte, se logró aprobar dos subvenciones, una para el Club Deportivo Enrique Valck,

que se adjudicó un total de \$1.490.000 mil pesos, además de la Asociación de Fútbol Amateur de Carahue, que lo hizo por un monto de \$10.296.000 pesos.

De la sesión del concejo municipal, participaron los concejales José Merino Yañez, Jonnathan Hidalgo Quezada, Claudio Valck Salazar, Emiliano Delgado Fuentes, Paola Retamal Arévalo, Moisés Vilches García, así como el alcalde de la comuna de Carahue, Alejandro Sáez Véliz y personal municipal. Esta sesión ha sido de manera telemática, con la intención de evitar el aumento de contagios por Covid-19.

